

**REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 44/2013**

En San Rafael, a 27 de Noviembre de 2013, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE  
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA  
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES  
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ  
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE  
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

**TABLA DE LA SESION**

- 1.- Sanción acta anterior
  - Acta Ordinaria Nro. 32 del 28/08/13
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 Modificación Reglamento Servicio de Bienestar
  - 3.2 Incorporación Asociación Cultural de Municipalidades, designación del representante y aporte municipal
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

*Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.*

**DESARROLLO**

**1. SANCION ACTA ANTERIOR**

- *Acta Ordinaria Nro. 32 del 28/08/13*

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

## 2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No se hace entrega de correspondencia.

## 3. ACUERDOS

### 3.1 MODIFICACIÓN REGLAMENTO SERVICIO DE BIENESTAR

Sra. Alcaldesa propone aprobar la modificación la Reglamento del Servicio de Bienestar, en lo que dice el capítulo 14, 16 y 17 por aporte mensual de socios que se establecerá por tramos de sueldos.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### 3.2 INCORPORACIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUNICIPALIDADES, DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE Y APOORTE MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa propone aprobar la incorporación de la Municipalidad de San Rafael a la Asociación Cultural de Municipalidades, la designación del representante del concejo y el aporte municipal de 311 UF como cuota de integración y 311 UF como cuota anual.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación, nombrando como representante a doña Claudia Díaz y el aporte de incorporación de 311 UF y 311 UF como cuota anual.*

## 4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa: Se adjudicó el Programa de Subsidios para Transporte Lugares Apartados. Postulamos a varios sectores y se aprobó para Las Paredes, Los Maquis, San Rafael; Los Aromos, San Rafael. Y los recorridos duran tres años.

Sra. Alcaldesa: Se instruyó a la dirección del Depto. de Salud, con cargo al presupuesto año 2014, para que se cancelen honorarios por el aseo realizado a la estación de enfermería de Alto Pangué.

Sra. Alcaldesa: Se adjudicó la “Adquisición de juguetes para navidad año 2013”, por \$ 5.936.000 a la empresa Taiwan Ltda.

Sra. Alcaldesa: Fui invitada a participar al III Congreso Dominicano de alcaldes y alcaldesas “Por la seguridad ciudadana y el compromiso de un buen gobierno

local”, en la ciudad de Babaro, República Dominicana, los días 19 al 24 noviembre de 2013.

Me impresionó la calidad humana de las personas de República Dominicana. Ellos vienen en marzo y vamos a firmar unos convenios por el tema cultural. Estuve también con el Presidente de República Dominicana.

Sra. Alcaldesa: Terminó el paro de los funcionarios municipales y se resolvió todo muy bien. Agradecer a nuestros funcionarios la disponibilidad, en general, de solucionar los temas, más la demanda era en el Depto. Social y Tránsito, etc.

Sra. Alcaldesa: Don Sergio dará un informe sobre proyecto “Diseño Alcantarillado Alto Pangué”.

DOM: El tema del proyecto “Diseño Casetas Sanitarias de Alto Pangué”, que contiene diseño de alcantarillado y mejoramiento en la red de agua potable, se contrató el 16/03/10, por 3ª vez, pues anteriormente hubieron 2 contratos a los que se puso término anticipado por incumplimiento. Tiene un plazo legal de 180 días y se descuentan todos los tiempos en que un consultor ingresa un diseño a un servicio respectivo para revisión hasta cuando le dan la respuesta y por eso lleva casi 3 años. En este momento el consultor informa que tiene ingresado, prácticamente, todos los diseños y lo que le está faltando es el de la planta de tratamiento y algún documento que acredite que el espacio donde se instalará la planta elevadora es de uso público y lo otro, que es más complejo y más largo, es sobre la servidumbre de paso y está pidiendo que el municipio lo apoye porque si él va como empresa a conversar con la empresa no es lo mismo que solicite la servidumbre el municipio. Otro tema es que ingresó el proyecto al SSM, pero le pidieron un certificado extendido por la Dirección General de Aguas en la cual constara que el terreno no era inundable; y en marzo solicitaron a la Dirección de Aguas y hasta ayer no tenían respuesta. Pero ahora todo depende de la coordinación para obtener la servidumbre de paso y los otros documentos.

## **5.- INCIDENTES**

### **C. Álvaro Mendoza:**

No presenta incidentes.

### **C. Nolberto Díaz:**

- Mis temas los conversaré personalmente con la alcaldesa.
- Yo tengo muchas denuncias que hablan en contra de nosotros y nos dicen “Ali Babá y los 40 Ladrones” y que no estamos haciendo el trabajo. Andan muchos rumores de que están lucrando con petróleo y nadie se atreve a decirlo.

C. Marcela Cepeda: Yo se lo dije a la persona.

C. Nolberto Díaz: Ud. alcaldesa también lo sabía.

Sra. Alcaldesa: Por su boca, pero a mi no me ha llamado nadie.

C. Nolberto Díaz: Hay una persona que dijo que iba a hablar con Ud. y me preguntó que por qué no hacíamos la pega. Yo callo, miro, pero tengo que estar seguro de lo que tengo que decir.

C. Álvaro Mendoza: Para acusar a alguien hay que tener pruebas de respaldo, porque la persona te puede devolver una contra demanda y te pueden destituir de tu cargo y eso es grave.

Sra. Alcaldesa: Yo supe un día que en el sector El Esfuerzo habían llamado a don Nolberto por teléfono porque estaba robando petróleo del camión, yo llamé, igual que don Nolberto, llamé a don Sergio y fue inmediatamente al sector y no se encontró nada. Yo como alcaldesa, tengo que tener los antecedentes, porque qué pasa si le digo a uno de los choferes que se vaya porque me contaron que estaba robando petróleo y él mañana me demanda. Ahora, si hay tanta gente que ha visto eso, dónde están los antecedentes. Yo le pedí a Leopoldo que haga la investigación de los combustibles, para ver cuánto petróleo se ocupa, el kilometraje de cada vehículo y que es lo que pasa, porque ayer los 3 choferes vinieron a hablar conmigo porque quieren demandar y quieren que don Leopoldo hiciera la investigación para ver si lo que se dice es cierto o no.

C. Nolberto Díaz: El testigo que dijo que iba a venir a reclamar con Ud. ¿ha venido?

Sra. Alcaldesa: No ha venido. Me dio mucha pena ver a Pedro Méndez cuando me dijo que é tiene familia, es un hombre católico, ha trabajado mucho tiempo en la municipalidad y que no estaba para salir de ladrón, ni parea que sus hijas se avergüencen y que le griten en la calle, porque la Sra. Mariza, en la esquina, cada vez que pasa le dice, porque también supo del rumor.

C. Nolberto Díaz: Que lo diga.

Sra. Alcaldesa: Ud. puede hacer la denuncia porque es fiscalizador.

C. Nolberto Díaz: Hay gente en el municipio que también dicen que se aseguran que falta mucho petróleo y ¿quién tiene el tiquet del petróleo? ¿no hay aquí un encargado como en el Daem?. No solamente son ellos, seguramente hay más alcaldesa, porque la gente dice que la alcaldesa no quiere escuchar.

Sra. Alcaldesa: Pero si aquí nadie ha venido.

C. Nolberto Díaz: Yo se lo voy a decir pero no se enoje. El tema es que aquí dicen que es fácil, nombre a una persona que sea encargado del combustible y también tiene la oportunidad de ir a la Copec, porque en la Copec se va a ver todo. Todo se sabe ¿o no?

Sra. Alcaldesa: Pídame la investigación.

C. Nolberto Díaz: Secretaria ¿el concejo puede sacar un acuerdo pidiendo una investigación?

Sec. Municipal: Acuerdo para solicitar información si, y para entregar la información hay que investigarla.

C. Nolberto Díaz: ¿Pero a quién vamos a proponer que investigue?

Sra. Alcaldesa: Pero si Leopoldo Maulén va a ver el tema, él es el Control Interno.

C. Álvaro Mendoza: El problema va a ser si no encuentra culpables.

C. Simón González: Esto es una investigación porque nosotros podemos pedir la información que nosotros queramos y ella tiene el deber de respondernos, y eso no significa que estemos acusando a alguien.

Sra. Alcaldesa: ¿A Ud, cuánta gente le ha dicho que se están robando el petróleo?

C. Marcela Cepeda: En la población norte, varias personas.

C. Marcela Pacheco: A mí me han dicho una o dos personas, o la misma persona ha dicho varias veces lo mismo.

Sra. Alcaldesa: ¿Y es funcionario municipal?

C. Marcela Pacheco: Es funcionario municipal.

Sra. Alcaldesa: Es don Luis Manríquez.

C. Marisol Yáñez: Yo desconocía el tema.

C. Simón González: Yo supe hoy día.

C. Nolberto Díaz: A mi muchas personas.

C. Álvaro Mendoza: Yo desconocía.

Sra. Alcaldesa: Yo lo supe no por la gente, lo supe por don Luis Manríquez y por don Nolberto.

C. Simón González: ¿Los vehículos cargan en la Copec?. Cuando los vehículos cargan se tiene que dar el kilometraje, entonces si Ud. pide un informe, lo lógico sería que el vehículo y el kilometraje y cuánto cargó y ahí Ud. saca el rendimiento del vehículo y se compara con la bitácora para ver lo que han hecho y los recorridos. Yo pedí que me informaran mensualmente el catastro de la máquina y jamás me ha llegado, entonces quiere decir que lo que nosotros hablamos queda en el aire.

Sra. Alcaldesa: Hoy implementé una oficina donde van a estar los choferes y el encargado de las maquinarias a quien traspasé a Social, porque todo se ve a través de de la FPS, y voy a poner una persona en práctica para que lleve el registro de donde salen las máquinas. Si la investigación que hará Leopoldo arroja que el tema es así, el funcionario se va al tiro, pero si no es así, yo no sé.

C. Marcela Pacheco: Se pueden quejar con nosotros.

C. Simón González: ¿Pero quejar de qué?

Sra. Alcaldesa: Aquí ya se corrió el rumor, a nivel de la comuna, de que eran los ladrones del petróleo y no es que defienda a los funcionarios.

C. Simón González: A mí me ha llegado tanto comentario, pero uno tiene que ser responsable de lo que dice, porque cómo se comprueban las cosas.

C. Nolberto Díaz: Alcaldesa, ¿qué pasaba con don Patricio?, la gente de su confianza lo traicionaba y Ud. tiene que tener cuidado en eso.

Sra. Alcaldesa: Pero yo como alcaldesa cómo voy a despedir a alguien, por qué causal?, y el rumor y el desprestigio para la persona. Si yo tuviera los antecedentes hoy día, sin duda lo hago, pero ahora qué tendría que hacer con el tema de los rumores?

Sr. Abogado: Lo que pasa es que unos funcionarios están contratados a contrata y otros por código del trabajo. A los funcionarios a contrata tenemos incorporados una cláusula que indica que los servicios duran hasta el 31 de diciembre de cada año o hasta que los servicios sean necesarios, pero en el caso de las personas contratadas por el código del trabajo se hace más completo porque uno tiene que adecuar el despido a alguna de las causales que establece el código. Distinto es cuando hay un proceso disciplinario que arroje culpabilidad en algún funcionario.

Ahora, las investigaciones sumarias siempre parten por un responsable determinado y aquí, en este caso, con el fin de otorgar completa credibilidad, sería que don Leopoldo efectuara el informe y si ese informe emite irregularidades corresponderá iniciar la investigación sumaria.

C. Simón González: El informe que está pidiendo el colega es en general de todos los vehículos, no de un vehículo en particular.

Sra. Alcaldesa: Aquí por un rumor hay 3 choferes involucrados por robo de petróleo, y ese proceso lo va a investigar don Leopoldo y que vamos a ampliar la investigación a los demás vehículos, sin duda.

C. Nolberto Díaz: Me encantaría equivocarme, porque yo le diría a esas persona que disculpen, porque aquí hay una persona que siempre nos ha querido hacer daño, pero no lo voy a nombrar.

Sra. Alcaldesa: Si fueron esos 3 o fueran otros o fueran del Daem o Salud, yo opinaría lo mismo, pero aquí hay 3 choferes que se les tomó el nombre y hoy día la comunidad dice que son ladrones por un rumor, entonces es muy delicado. Me preocupa el tema porque si ellos son culpables tendrán que irse, pero la imagen ante la comunidad se está empañando, entonces seamos responsables de lo que decimos, entonces no caigamos también en el cahuín; hoy día hay gente que no está de acuerdo con que Uds. sean concejales ni que yo sea alcaldesa, entonces ojo con el tema y con empañar la imagen de nuestros funcionarios porque es la misma gente nuestra que sale hablando para afuera, porque la gente también me comenta que me pelaron, que yo soy la reina de los políticos, de que me van a acusar a la contraloría porque no pedí permiso para ir a Rep. Dominicana, etc., entonces, todos los temas se saben.

Se va hacer ampliada la investigación, pero yo quiero de los 3 conductores que ayer fueron a mi oficina y me pidieron que se haga la investigación.

C. Marisol Yáñez: A mi me preocupa mucho el tema de acusar o decir algo de comentarios, pero lamentablemente son muchas las versiones que dicen que se hacen parte con platita que no llega al municipio y se hacen, pero me preocupa cuando un concejal está pidiendo una investigación por algún motivo, no lo utilicemos nosotros mismos los concejales en usarlo como desprestigio para nosotros. Yo no quiero que cuando pida una investigación o un informe, después se le diga a la gente que yo soy responsable de algo, que nosotros se le vaya a decir a los funcionarios que son Nolberto pidió información del combustible y con todo el concejo y ahora ellos están en tela de juicio por ladrones, porque eso sale de esta mesa. Yo hoy iba a traer testigos y no quise para no hacer escándalos, porque una persona de aquí dijo que yo había quitado las cajas de mercaderías y estaba coludida con la asistente social; yo fuera otra, demando por difamación y calumnias

### **C. Simón González:**

- En la Avda. Cementerio, donde vive don Mario Salas, hay un camino que se usa para llegar a la población Nueva Vida. ¿Ese camino es peatonal?, lo pregunto porque si fuera para vehículo hubiese tenido una entrada o salida desde la Pobl. Nueva Vida hacia la Av. Cementerio.
- DOM: Es un acceso peatonal que tenía el loteo Nueva Vida. Iba a hablar con el director de tránsito porque vi saliendo una micro por ahí y eso es un peligro.

C. Simón González: Me llamaron porque ellos se están viendo afectados por este tema porque ellos hablan de un bus grande que va a buscar gente de Las

Chilcas. Además, la poca piedra que echaron ya se fue toda para los lados.

DOM: Eso no está hecho para acceso vehicular.

C. Simón González: Además, la parte trasera de su casa da a una especie de multicancha donde hay un arco de basquetbol y las pelotas saltan a su casa. Por favor fiscalizar y prohibir el acceso de vehículos en ese sector y poner un letrero que prohíba el acceso de vehículos.

- Don Leonel Ricardo Espinoza González, pasó con su camioneta donde había un recolector agua lluvias sin tapa y su auto cayó con la rueda trasera y se quebró algunas piezas y se hicieron tira sus neumáticos. Él tiene su revisión técnica vencida y le entregó el presupuesto al abogado porque su problema es que necesita sus documentos porque trabaja con su vehículo. Habló conmigo para ver la posibilidad de apurar un poco el proceso.

Sr. Abogado: Esto se produce en el mes de septiembre y la situación es que él había traído unos presupuestos por el arreglo, pero lamentablemente por problemas del paro esto quedó ahí. Ayer vino el hijo de este caballero y le solicité actualizar los presupuestos y tener otras alternativas para yo preparar el informe y pasarlo a aprobación del concejo y vaya incorporado en la próxima sesión.

C. Simón González: Este problema lo asocio con otro, porque creo que, al menos, en dos ocasiones he manifestado en el concejo que también falta una tapa en la Villa Don Sebastián desde hace 4 o 5 meses que no está y qué va a pasar cuando alguien se caiga o tropiece ahí.

### **C. Marisol Yáñez:**

- Darle las gracias públicamente por la gestión sobre el retiro de la antena en el colegio católico, por lo que no se perdió el reconocimiento del 6° básico.
- Tuvimos reunión del Capítulo Regional de Concejales y se acordó plantear a todos los concejales de que se está en pie de alerta porque se está gestionando la posibilidad de hacer un “brazos caídos” a nivel regional por la poca transparencia y responsabilidad del ministro Larroulet y del subsecretario Flores, en el compromiso que había gestionado el señor Piñera por un aumento de la asignación de concejales y que no se ha cumplido.

### **C. Marcela Pacheco:**

- En la Villa San Eduardo, Calle 4, hay un sitio eriazo, detrás de los camarines. Yo transité por el sector y me encontré con mucha basura. Hablé con varios vecinos y solicitan ver la posibilidad de hacer un pequeño jardín o cerrar para mantener limpio.

C. Marcela Cepeda: Ese terreno está en comodato a los vecinos de abajo.

DOM: Ese sector se va a limpiar constantemente y los vecinos del sector pidieron que se hiciera un área verde y solicitaron el comodato, lo cual se concretó, pero el problema es que los vecinos nunca han cerrado y tampoco denuncian a la gente que va a botar la basura.

C. Marcela Pacheco: Pero se puede poner un letrero que prohíba botar basura y se planten algunas flores.

- La Sra. Miriam del callejón Los Acuña, solicita la posibilidad que le instalen un basurero.

### **C. Marcela Cepeda:**

- Mi abuelita vive en la última casa de las población norte y ahora, después que hicieron la Villa Vida Nueva, pasan las micros y casi le pasan a llevar su reja y pasan los autos a gran velocidad. Solicita instalar una barrera de contención.
- Mi tía Betty compró la casa de don Luis Parra, atrás de don Manuel Muñoz, frente al Juzgado de Policía Local y este señor tiene como 4 pesebreras y no puede ser posible que a un lado del consultorio esté ubicado eso.

C. Marisol Yáñez: Pero el mismo consultorio hay personas encargadas de salud ambiental y tendrían que gestionar eso.

Sra. Alcaldesa: Higiene ambiental es quien tiene que poner solución a eso.

Próxima sesión: 04 de diciembre de 2013.

Finaliza la sesión a las 17:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO  
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL  
SECRETARIO MUNICIPAL**